## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TODO CONSTRUCCION S.A. TOCOSNTRUC

En la ciudad de Milagro, a los treinta días del mes de julio del año dos mil catorce, siendo las once horas, con cuarenta minutos, en el local de la compañía TODO CONSTRUCCION S.A. TOCOSNTRUC, ubicado en el Recinto Los Monos, VIA Kilómetro 26, concurren los accionistas: BYRON ENRIQUE FERNANDEZ ARIAS, propietario de nueve mil ochocientas acciones, y PRISCILA DENISSE FERNANDEZ DUQUE, propietaria de doscientas acciones. Las acciones son ordinarios, nominativas y tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una. Se hace constar que por el término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas no obstante el derecho que ellos poseen conforme al artículo 114 de la Ley de Compañías del Ecuador.

Previa aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la Junta de Accionistas delibero y tomo las decisiones de que da cuenta la presente acta.

## **ORDEN DEL DIA:**

- 1. Verificación del quórum;
- Aprobación y presentación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondiente al ejercicio económico 2013, en conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) en su orden, como sigue:
  - Estado de Situación Financiera.
  - Estado de Resultado Integral.
  - Estado de Flujos de Efectivo y,
  - Estado de Cambios en el Patrimonio.
  - Notas a los Estados Financieros
- Proposiciones de los accionistas.
- 4. Lectura y aprobación del Acta de la reunión.
- 1.- Verificación de quórum.- El Gerente de la compañía informo que se encuentra representada en esta reunión, por BYRON ENRIQUE FERNANDEZ ARIAS, propietario de nueve mil ochocientas acciones, y PRISCILA DENISSE FERNANDEZ DUQUE, propietaria de doscientas acciones, de un total de

diez mil acciones ordinarias que conforman el capital de la compañía y que en consecuencia, estaba constituido el quórum para deliberar y decidir. Los accionistas presentes son titulares de las acciones.

## 2.- Aprobación y presentación de los Estados Financieros, en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).

Apreciados accionistas, presentamos a ustedes y procedemos a la lectura de los **Estados Financieros**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (**NIIF para las PYMES**), la mencionada Norma, delinea los procedimientos que una entidad debe adoptar para la aplicación de la NIIF para las PYMES, debiendo elaborar estados financieros comparativos.

Al momento de emprender el proceso de elaboración y presentación de los Estados Financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), se ha tenido en consideración la presentación de la siguiente información financiera:

- a) Estado de Situación Financiera, correspondiente al periodo del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2013,
- b) Estado de Resultado Integral, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013,
- c) Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013,
- d) Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, y
- e) Notas a los Estados Financieros, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

La presentación de los Estados Financieros en conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), proporciona a los propietarios y directores de la entidad, a los participantes de mercados de capitales y los contadores profesionales, la transparencia de la información financiera, que sea confiable, comparable, y facilite la toma de decisiones económicas.

3.- Proposiciones de los accionistas.- La asamblea impartió por unanimidad su aprobación de los Estados Financieros, en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera

para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), de conformidad a la Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, acorde con la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre de 2008, y modificada mediante Resolución No SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de

Octubre de 2011, expedida de la Superintendencia de Compañías del Ecuador (SIC).

Se deja constancia la intervención del Sr. BYRON ENRIQUE FERNANDEZ ARIAS, propietario de nueve

mil ochocientas acciones ordinarias y tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de

Norteamérica, se dirige a los miembros de la Junta de Accionistas, refiriéndose a la presentación de

los Estados Financieros, en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera

para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), que presentan razonablemente la posición

financiera de la compañía. La asamblea de accionistas por el voto unánime de los presentes acepta la

presentación de los estados financieros informativos bajo las Normas Internacionales de Información

Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades "NIIF para las PYMES"

4.- Lectura y Aprobación del Acta de la reunión.- A continuación el Secretario ad-hoc dio lectura a la

presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes. Habiéndose resuelto los

puntos del Orden del Día, para la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas y no

existiendo otro punto que tratar, el Socio da por terminada la sesión y concede un receso para la

elaboración de la presente acta y una vez reinstalada la sesión con los concurrentes, luego de leerse

el acta, la aprueban por unanimidad, con firmas y rubricas, que declaran ser las mismas que usan en

actos públicos como privados en unidad de acto con el Secretario ad-hoc que lo certifica.

La firma de los principales de la Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía TODO CONSTRUCCION

S.A. TOCOSNTRUC

Byron Fernández Arias

Accionista

Priscila Fernández Duque

Accionista

Roger Timbiano Utreras

ecretario ad-hoc